

Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

CIRCULAR NO. 01

Fecha: 01 de Junio del 2021

Procedimiento de Excepción

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-PEEX-2021-0002

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia, de conformidad con lo establecido en la Sección I, numerales 1.1, y 1.2 correspondiente a las Circulares y Enmiendas, y al Cronograma de Actividades de la misma, tenemos a bien informar lo siguiente:

- 1) **PREGUNTA:** DOCUMENTACION TECNICA: Sobre los Registros sanitarios vigentes: Se refiere a que se debe presentar el registro sanitario de cada componente del Kit de Hemodialisis??

RESPUESTA: No aplica, ver Enmienda.

- 2) **PREGUNTA:** CARTA DE EXCLUSIVIDAD: La carta de exclusividad, se refiere al kit de hemodiálisis como una unidad?

RESPUESTA: Si, es la carta donde el fabricante otorga exclusividad para comercializar sus productos en el país.

- 3) **PREGUNTA:** FICHA TECNICA: En la ficha técnica del kit de hemodiálisis, las características técnicas del 1 al 13 no corresponden al kit de hemodiálisis. Sólo se cotizará el kit con los 5 componentes del 14 al 18 según ficha técnica que corresponde al Kit de Hemodiálisis?

RESPUESTA: Se procederá a realizar actualización de la Ficha Técnica.

- 4) **PREGUNTA:** Es obligatorio presentar una **Garantía de la Seriedad de la Oferta** a Primer Requerimiento?

RESPUESTA: Ver Enmienda.


Dr. Cesar Bidó Rosario
 Director Jurídico
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 SANTO DOMINGO, R. D.


Ing. Miguel Ramon Iniguez Gonzalez.
 Enc. de Compras y Contrataciones

